

MAYURQA
(UIB) núm. 23, 1996
pàg. 129-152

APROXIMACIÓN, A TRAVÉS DE LA PRENSA, A LAS CONSECUENCIAS DEL CONFLICTO CUBANO EN LA ISLA DE MALLORCA

Antoni Pujol

*Sols ses terrenyines d'un patriotisme
mal entés poden fer veure lo negre,
blanc.*
(Anònim, 1898)

Introducción

El presente trabajo de investigación, de manera introductoria pretende analizar diversos aspectos y actitudes consecuencia de la influencia del conflicto cubano (1868-1898) en la isla de Mallorca. En este caso se trata de ver los comportamientos de la sociedad mallorquina frente a la segunda insurrección cubana y la consiguiente guerra contra los Estados Unidos (1895-1898).

Las fuentes utilizadas son básicamente prensa de la época y los Archivos Municipales de Palma y Sóller, poblaciones estrechamente vinculadas al comercio colonial. La necesidad de acudir al material de archivos municipales es obvia, los ayuntamientos juegan un papel fundamental en el entramado burocrático administrativo del siglo XIX, si a ello unimos las dificultades en las comunicaciones, tenemos que la figura del alcalde se convierte en un necesario y válido interlocutor entre los habitantes del municipio y el exterior.

En cuanto a la prensa se han utilizado tres diarios: «La Unión Republicana» de tendencia anticlerical y republicano; «El Ancora», diario católico-integrista;¹ y «El Diario de Palma» de corte conservador-liberal. Respecto a la prensa del siglo XIX en Mallorca sabemos que de los 200 periódicos que durante este siglo aparecen en Palma, la mayoría, y por diversas razones, tienen una vida muy corta. Los de más larga duración son precisamente los periódicos de información y de opiniones moderadas.² Así pues, estos diarios pueden considerarse representativos de amplios sectores de población isleña, aunque se echa en falta prensa de carácter obrero para este último lustro del siglo XIX, período que podemos considerar como de mayor conflictividad, que coincide con la crisis finisecular, y que concluirá con la pérdida del vasto imperio colonial.

Se advierte también que se ha conservado la grafía y acentuación de la época en todos los textos, tanto de prensa como de archivos.

El ejército³ y la problemática del reclutamiento en período de guerra

El inicio de la última y definitiva guerra (1895-1898) obligó al Estado español a realizar una recluta masiva de hombres para engrosar el ejército colonial. Prueba de esta necesidad es la afirmación: «La mayor escrupulosidad observada en los reconocimientos y resolución de los expedientes de quintas, ha hecho aumentar en este año el número de mozos útiles.» («El Ancora», 30-VIII-1897). Esto, llevó a gastos gigantescos para la Hacienda y la sociedad españolas, que debían contribuir al equipamiento y mantenimiento de aquel importante contingente de hombres.

El ejército expedicionario de Cuba, Puerto Rico y Filipinas contaba por aquellas fechas (1897) con una fuerza superior a los doscientos mil hombres.⁴

¹ Para un amplio análisis véase: F. J. DIAZ DE CASTRO, I. MOLL BLANES, «El periodismo integrista: El Ancora. Palma de Mallorca (1880-1900)», *MAYURQA*, N° 19, gener-deseembre, 1979-1980.

² *Ibid.*, p. 191.

³ Si se desea una visión más profunda del tema del ejército, es recomendable la lectura de dos obras fundamentales para comprender el papel desempeñado por la institución castrense en la España contemporánea. Las dos pertenecientes al mismo especialista: Payne, Stanley G.: *Los militares y la política en la España contemporánea*, Madrid, 1986 (versión americana en 1967) y *Ejército y sociedad en la España liberal (1808-1936)*, Madrid, 1977. Y para el caso de Mallorca es interesante el artículo de Antoni Marimon y Xavier Salvà: «Mallorquins, menorquins i eivissencs a les guerres de Cuba i de les Filipines». (*RANDA*, N° 24, 1989, ps. 21-37).

⁴ Desde el 1° de Marzo de 1895, cuando se intensifica la lucha por la independencia en Cuba, hasta el 10 de Febrero de 1897, las fuerzas enviadas eran las siguientes:

	Cuba	Puerto Rico	Filipinas	Totales
Generales	40	3	6	49
Jefes	664	25	84	773
Oficiales	6.185	178	684	7.047
Tropa	179.174	4.507	25.049	208.730
TOTAL	186.063	4.713	25.823	216.599

Lo expuesto anteriormente obliga a plantearse la posible influencia de estos reclutamientos en la isla de Mallorca. Influencia que será negativa en cierto modo, ya que contribuirá a un aumento de emigración al exterior por parte de jóvenes en edad de reclutamiento, que preferían un futuro incierto en tierras lejanas a derramar su sangre por una cuestión que les era distante y difícil de solucionar por medio de las armas.

Así, tenemos que en el Ayuntamiento de Sóller,⁵ entre los años 1896 y 1898, se suceden multitud de peticiones de cambio de residencia por parte de jóvenes de 10 a 20 años (edades entre las que se debían incorporar a filas). Estas peticiones eran para residir en : Francia, Marsella, Puerto Rico (en donde los enfrentamientos armados no eran todavía tan numerosos ni preocupantes como en Cuba) y República de México. Normalmente este tipo de emigración «forzosa» no la llevan a cabo familias enteras, sino más bien jóvenes en edad de servir en el ejército. En cuanto a su procedencia, son obreros de la industria, artesanos y jornaleros del campo cuyos sectores de trabajo sufrían una crisis económica profunda en aquel período.⁶ Esta emigración, no solamente será ocasionada por el interés de algunos en no ser reclutados, sino que también los problemas económicos aparecen como causa fundamental de esta corriente migratoria.

Si comparamos estos datos de Sóller con las peticiones de exención del servicio militar⁷ efectuadas en el Ayuntamiento de Palma entre 1896 y 1898, vemos que existía un sentimiento de rechazo hacia lo que suponía dejar un puesto de trabajo o a una familia con pocos recursos económicos para alistarse en el ejército.

Nos sirven de apoyo a la idea de la existencia de una emigración «forzosa» noticias como la aparecida en «El Diario de Palma» del 16 de Enero de 1897, en la que se informa de la detención por la policía de «...un sujeto, que, según ha dicho, es farmacéutico, natural de Sóller... que facilitaba a los jóvenes de 18 y 20 años la fuga a Argel, con el objeto de liberarles del servicio militar.»

Luego, Argel,⁸ también aparece como destino de este tipo de emigración «forzosa».

Otro artículo correspondiente a «La Unión Republicana» del 30 de Marzo de 1897, titulado: «PROFUGOS», explica claramente la evidente interrelación que hemos establecido entre la creciente emigración y la posición contraria a servir en el ejército por parte de los jóvenes mallorquines. Artículo que transcribimos a continuación:

⁵ Archivo del ayuntamiento de Sóller: Apartado de Correspondencia Militar, (CAJA) Legajo 3235.

⁶ Disminuyeron las exportaciones originando el cierre de industrias; las familias pobres sufrían la falta de medios de subsistencia básicos; y las sequías, plagas y malas cosechas afectaban a los labriegos.

⁷ La información ha sido extraída de la «Documentación sobre quintas» de los años 1896, 1897 y 1898 que se encuentra en el Archivo del Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Para las quintas de 1896 (un año después de iniciada la última guerra colonial) se tramitan 125 expedientes; y para las quintas de 1898, 82 expedientes. Entre las alegaciones para redimirse al servicio, las más utilizadas son:

- Alegar ser hijo de viuda pobre.
- Alegar ser hijo de padre sexagenario.
- Alegar ser hijo de padre impedido.

⁸ Argel, y en particular la Argelia francesa era ya un lugar al que emigraban gentes procedentes de Menorca, desde hacía varios años.

«El Bando que acaba de publicar la Alcaldía sobre prófugos es más grave de lo que a primera vista parece.

Nada menos que cuarenta y nueve mozos de la quinta del año actual 1897 ha dejado de presentarse a los que deben añadirse veinte y seis de la del año último 1896, diez de la del 1895 y treinta y dos de la del 1894.

Total ciento diez y siete.

¿Dónde están estos mozos?

Todo el mundo lo sabe. Se han marchado a Argel o a Francia porque prefieren expatriarse a morir en lejanas tierras o volver inútiles para toda la vida.

De seguir algunos años más las guerras ultramarinas es posible no quede en Mallorca un mozo para un remedio.

Hora fuera de que el gobierno pensara acabar de una vez este estado anormal de consumir toda la sangre y todo el dinero de la Patria.

Continuar así no puede ser.»

Es importante resaltar la salida el 16 de Octubre de 1897 de un contingente de 150 reclutas mallorquines en el vapor Cataluña para Barcelona, con destino al ejército de Cuba.⁹

Constatamos también la reseña aparecida en «El Ancora» el 3 de Noviembre de 1897, en la que se informa de que el día 2 de Noviembre «...en el cuartel del Carmen se verificó el acto de jurar la bandera unos 400 soldados que en breve serán embarcados para Cuba.»

Concluimos este apartado afirmando que la consecución de un ejército colonial y fuerte por parte del Estado español, sí influenció decisivamente en una serie de cambios y actitudes que llevó a cabo la sociedad mallorquina ante algo que se veía irreversible, a pesar de los esfuerzos por parte del gobierno por sostener lo contrario, y que era la inminente pérdida de las colonias antillanas.

La iglesia y su eterna actitud manipuladora

A pesar de los proyectos de separación entre la Iglesia y el Estado —defendidos por Castelar— que se intentaron llevar a cabo —sin éxito— durante la I República, la Iglesia siguió manteniendo una gran influencia en la sociedad española. Es incuestionable que España siempre ha sido un país aferrado a sus creencias y poderosamente influido por la clerecía. Esto hizo que la Iglesia tuviera un papel decisivo tanto en el terreno político como en el intelectual (educativo).

La posición y funciones de la Iglesia española del S. XIX quedan muy bien delimitadas en el párrafo siguiente, extraído de una de las obras de Martínez Cuadrado:

⁹ Extraído de «El Ancora», 18 de Octubre de 1897.

«Tanto en la vida política como en la vida social los miembros de la Iglesia constituyen un cuerpo específico dotado de jurisdicción autónoma que interviene en la vida política y social del país, conforma mentalidades, auxilia y contribuye a formar la clase dirigente y a mantener en sumisión a todos los estratos sociales del país, tanto en lo que concierne al sistema establecido de poder como al modo de producción y las relaciones sociales jerarquizadas.»¹⁰

En cuanto al papel de la Iglesia en el ámbito insular de Mallorca, es cierto que es el mismo que en el resto de la Península. Las altas jeraquías insulares suelen formar parte de relevantes instituciones, y organizaciones (como es el caso de D. Matías Company, Lectoral; D. Enrique Reig, Canónigo; y D. Bernardo Balle, Presbítero; que ocupaban cargos en comisiones de la «Junta de Protección al Soldado»). Encontramos en este período figuras relevantes como la del Obispo de Mallorca D. Jacinto Maria Cervera y también la del presbítero D. Gabriel Pujals. Aparecen a menudo en la prensa analizada referencias a sus plegarias, sermones y actuaciones en el terreno social. Nos referimos a artículos publicados en el año 1897 en periódicos como: «El Diario de Palma», «El Ancora» y «La Unión Republicana».

«El Diario de Palma» en Enero de 1897 hace referencia al presbítero D. Gabriel Pujals, que dirigió a sus fieles y a María Santísima «una fervorosa plegaria pidiéndole una pronta terminación de las guerras de Cuba y Filipinas, que tantos males causan a la nación y a las familias». Vemos que este periódico se limita a hacer una breve reseña del acontecimiento.

En «El Ancora» se hace también mención el 11 de Enero de 1897 de la función religiosa celebrada en la iglesia de San Francisco de Asís, en la que el presbítero D. Gabriel Pujals «...convirtiéndose en fiel intérprete de los vehementes deseos no sólo de sus oyentes, sino de todos los españoles...» dirigió sus plegarias a la Virgen «pidiéndole la pronta terminación de las guerras (de Cuba y Filipinas), causa de la ruina de la nación y de la desgracia de muchas familias.»

Afirma que: «El orador (D. Gabriel Pujals) estuvo muy oportuno en algunos períodos y tuvo rasgos de entusiasmo e hizo derramar lágrimas de dolor al auditorio que le escuchaba con profundo recogimiento». Comenta que «... fue un acto que verdaderamente excitó el fervor entre las muchísimas familias que tienen deudas que luchan en defensa del honor y de la integridad de la patria».

Se percibe pues un cambio de un periódico a otro en cuanto que «El Ancora», periódico que se autoproclama como «Diario Católico Popular», y que además era el órgano de prensa del Obispado, hace más hincapié en este tipo de acontecimientos religiosos, y las actitudes de la Iglesia frente a los problemas del país. En el mismo diario también se hacen alusiones

¹⁰ MARTINEZ CUADRADO, La burguesía conservadora (1874-1931). Tomo VI de la Colección Historia de España. Alfaguara, Madrid, 1973, p. 256.

a los funerales en sufragio de los soldados mallorquines fallecidos en la guerra de Cuba. A los que «muchísimas personas fueron a honrar la memoria de nuestros hermanos difuntos...» (5 de Abril de 1897).

Sobre la figura del Obispo de Mallorca, D. Jacinto María Cervera, «El Ancora» resalta el hecho de que fue el iniciador de la «Suscripción Diocesana a favor de los huérfanos de la guerra, encabezándola con 100 pesetas». Dicha suscripción se inicia el 26 de Julio de 1897 y queda reflejada en el Boletín Oficial Eclesiástico. El Obispo se dirige al clero y fieles de Mallorca en estos términos:

«...tratándose de socorrer a seres desvalidos, cuyos padres han sucumbido defendiendo nuestra integridad nacional en las guerras sangrientas de nuestras colonias; no podemos hacernos sordos a la voz de la caridad y del patriotismo, y en nombre de la Iglesia, que es la que mejor ha sabido y sabe inspirar el desprendimiento generoso y anónimo por el bien común y la liberalidad en favor del prójimo, exhortamos a nuestros amados clero y fieles a que contribuyen con su óbolo a remediar la suerte de los infortunados hijos de los heroicos soldados que gloriosamente sucumbieron en los campos de Cuba...»

A partir del 29 de Julio fecha de publicación de esta circular del Obispo de Mallorca, se sucederán en «El Ancora» abundantes reseñas sobre los donativos que se realicen a favor de los huérfanos de la guerra.

En relación al tercer diario, «La Unión Republicana», también constatamos un interés, aunque en este caso hacia la crítica del estamento eclesiástico. Posición en consonancia con el «anticlericalismo» propugnado por los republicanos.

El 13 de Enero de 1897, aparece en «La Unión Republicana» un extenso artículo a modo de editorial titulado «La víctima y el verdugo», que podemos calificar de «crítica corrosiva» hacia las monarquías constitucionales y la Iglesia como causante de los desastres que vive el país. La crítica se centra en el siguiente fragmento:

Lo único que nos quedaba como resto de nuestra pasada grandeza era Cuba, Filipinas y Puerto-Rico; y... las vemos hoy... levantadas en armas contra su metrópoli por no serles posible continuar viviendo bajo el brutal despotismo de esos gobiernos que, por irrisión, se llaman liberales, los cuales se doblegan ante el sucio bonete del infernal JESUITA y la mugrienta y soez cogulla del holgazán y explotador FRAILE cuyos tétricos personajes labrarón la perdición y la ruina de los pueblos donde imprimieron su maldita huella.

Ahora y siempre la preponderancia frailuna estuvo en razón inversa a la riqueza y bienestar de los pueblos, y es altamente ridículo que los gobiernos fomenten y protejan a esos zánganos de la colmena social mientras que hace insostenible la vida al que mediante su trabajo contribuye a aumentar los veneros de la riqueza de su país.»

Este artículo lo firma B. Palmer y Sastre, habitual colaborador de «La Unión Republicana».

Siguiendo la línea de crítica a la Iglesia, tenemos que mencionar otro artículo del 20 de Febrero de 1897 titulado «Resignación cristiana», en el que se cita a un periódico de Barcelona («La Verdad») que informa de los beneficios de la «Compañía Trasatlántica» (entre cuyos propietarios se encuentran los jesuitas) que se dedica al transporte de tropas de Cuba. Los beneficios desde Agosto de 1895 al 30 de Mayo de 1896 ascendían a 22.487.705 pesetas, cifra fabulosa para los tiempos de crisis que atravesaba el país.

Entre otras cosas dice:

«A cada soldado que cae en la manigua o que el vómito extermina, exclamarán los accionistas: "¡Bendito sea el que todo lo puede! treinta y dos duros más para nosotros! Porque ese que ha muerto hace necesario el envío de otro. Y vamos viviendo, aunque España se muera."»

A continuación el cronista, dirigiéndose a los lectores, habla de la necesidad de que «el pueblo se desprenda del estado apático en que se encuentra y rechaze con energía a tanto explotador».

Explica como los jesuitas se benefician anualmente de «millones del Presupuesto destinados a culto y clero»; al mismo tiempo que «de ocultis ejercen el monopolio del tabaco», son propietarios de «esa importante escuadra mercante llamada Trasatlántica» y «explotan algunas compañías ferroviarias y demás negocios... difíciles de enumerar».

Finaliza el artículo podríamos afirmar que «peligrosamente», ya que insta al pueblo (obreros y campesinos) al levantamiento, a la protesta frente a esa situación. Es evidente que la idea de una necesidad de cambios radicales en la sociedad era palpable en estos años de crisis. Lo hace diciendo:

*«¿Y, puede el pueblo continuar impasible muriéndose de hambre después de un duro trabajo mientras que esos místicos holgazanes van enriqueciéndose de una manera tan descarada?
¡Pueblo, despierta que ya es hora!»*

La anterior afirmación sobre la necesidad de cambios radicales, no quiere decir que las clases populares, que en teoría los llevarían a la práctica, fueran conscientes de ello. Recordemos que la mayoría de la población era analfabeta, no sabía leer ni escribir casi en su 90%. Los que tenían acceso a la educación eran todavía una minoría, y la enseñanza estaba bajo dominio eclesiástico-clerical. Este analfabetismo de gran parte de la población

explica que no tuvieran acceso a la prensa, y si se nutrieran de los sermones de los párrocos en las iglesias, debido a su profunda religiosidad. De ahí que este profundo sentimiento religioso de la sociedad mallorquina contribuyera a que la Iglesia, y en especial sus altas jerarquías, actuase como manipulador ideológico de los sectores menos favorecidos (obreros de la industria, artesanos y campesinos).

Podemos, pues, concluir afirmando que esos cambios necesarios no eran perceptibles por la gran mayoría de la sociedad, y como consecuencia, entre sollozos y plegarias esperaban con resignación el final de la guerra y de la crisis general del país.

La Junta de Protección al Soldado

Debido a la continua llegada de enfermos y heridos, procedentes de la guerra de Cuba¹¹ y a la necesidad de atender a las familias o parientes de los fallecidos en la lucha, se crea la «Junta de Protección al Soldado» (Julio de 1896). Esta asociación llevará a cabo una importante tarea de protección a los más necesitados, que fueron quienes contribuyeron con sus hijos a la guerra. Las familias pobres (obreros y campesinos) no podían permitirse el pago de 1500 o 2000 pesetas según lo dispuesto en los artículos 172 y 174 de la ley de reclutamiento vigente,¹² para redimir a sus hijos de quintas. Eso sólo estaba reservado a las familias acomodadas.

Las actividades benéficas de la Junta de Protección contaron siempre con el apoyo de toda la sociedad mallorquina, ya que, de algún modo, mitigaban la situación precaria que atravesaban las familias pobres debida a la crisis económica (período 1890-1899),¹³ que padecía la isla y en general el resto de España.

Colaboró a crear una buena imagen de la asociación la propaganda favorable de la prensa católica-integrista («El Ancora»), que en ningún momento —desde 1896— dejó de

¹¹ Encontramos las primeras referencias, correspondientes a 1897, del desembarco en el puerto de Palma de enfermos y heridos procedentes de Cuba el día 6 de Febrero; es interesante la información que da un soldado que regresa enfermo a «El Ancora» el día 1 de Marzo del mismo año, cuando dice que: «... en el transatlántico venían unos 400 soldados enfermos y heridos.»

¹² Circular importante, publicada el 7 de Abril de 1897 en «El Ancora».

¹³ Crisis que, en Mallorca, fue originada por: la paralización de las exportaciones de vinos mallorquines (se pasa de 496.820 Hl. de vinos exportados en 1891, a 181.370 Hl. el año siguiente y sólo 32.810 Hl. dentro del primer semestre de 1893) a Francia (país que había recuperado sus viñas, y que incrementó sus tarifas arancelarias para proteger su producción y mercado); la invasión de la filoxera que afectó nuestras viñas; la firma de un tratado con Estados Unidos por el que las Antillas quedaban incluidas dentro de su área comercial, afectando a nuestras exportaciones de calzado y materias textiles.

Otra de las principales causas fue la guerra colonial de 1895, que interrumpió el comercio con las Antillas e hizo disminuir la mano de obra industrial (con el consiguiente cierre de fábricas) y campesina (abandono de la producción agrícola) a causa del reclutamiento masivo de hombres para el ejército de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Al respecto de estos temas son importantes las aportaciones de: B. BARCELO I PONS, *El segle XIX a Mallorca*. Ciutat de Mallorca, 1964; y también el libro de I. PEÑARRUBIA I MARQUES, *Mallorca davant el centralisme (1868-1919)*, Barcelona, 1980.

publicar artículos y reseñas acerca de las actividades y beneficios monetarios obtenidos por la Junta. Dicha colaboración periodística se debe a que: D. Matías Company, Lectoral; D. Enrique Reig, Canónigo; y D. Bernardo Balle, Presbítero; miembros destacados de la iglesia de Mallorca, ocupaban cargos en comisiones de la Junta de Protección.¹⁴

En uno de estos artículos de: «El Ancora» (12 de Enero de 1897) titulado «Breves consideraciones» y dedicado a la Junta de Protección, queda patente la colaboración y el desprendimiento de toda la sociedad mallorquina, dice así:

«Consuela, repetimos, ver como los ricos en su condición de tales, y los menos ricos dentro de su propia esfera, y los pobres en su reducido círculo: todas contribuyen con su óbolo a dar vida a una obra eminentemente grande, como lo es en efecto la de dar auxilio al pobre desvalido, y consuelo al que por tantos y tan merecidos títulos lo necesita.»

Continúa el artículo describiendo varias escenas referentes a familias pobres que han sido ayudadas por la Junta. En ellas, se hace patente la situación de crisis económica, hambre y falta de trabajo. Destacamos dos fragmentos:

«...Ora es otra anciana viuda cuyo único hijo reconocida la falta de trabajo con que atender a sus necesidades al mismo tiempo que a las apremiantes de la que le dió el ser, resuélvese este buen hijo a alistarse en la recluta voluntaria de Cuba; parte allá soñando no propiamente con futuras victorias, sino con poder mandar a su madre un mendrugo de pan (amasado con lágrimas de heróico desprendimiento)...»

«...Trátase de un robusto joven que viéndose huérfano de padres, contrae matrimonio; más, dada la escasez de trabajo, alístase voluntario para Cuba, dejando pero antes, en concepto de sirvienta, a la recién casada. Ideaba el hombre poder mandar a su esposa algún dinero,...»

¹⁴ D. Matías Company, Presidente de la Junta Directiva y Comisión de Administración; D. Enrique Reig, Vocal 1º de la Junta Directiva y Comisión de Administración; y D. Bernardo Balle, Vocal de la Comisión de Gobierno.

Sería interesante —aunque no es lo que ahora nos ocupa— ver hasta que punto podría tratarse de un intento, por parte de la Iglesia, de controlar el funcionamiento de las distintas comisiones que formaban la «Junta de Protección al Soldado».

Sigue el artículo criticando que se haya permitido que fondos de la Junta de Protección al Soldado se hayan enviado a otra obra análoga en Madrid. Y, finalmente, pide a «...poblaciones de la importancia de Felanitx, Lluçmajor, Inca, Pollensa, Sóller, Manacor, Binisalem y otras muchas...» en las que «...la Junta tiene que socorrer a bastantes desvalidos e inutilizados en la campaña...» que aumenten sus donativos, como lo hacen la mayoría de pueblos «...de escaso vecindario...».

Entre las actividades benéficas que realiza la Junta resaltan las funciones teatrales, como la del 29 de Enero de 1897, en las que se solía recaudar grandes sumas (901'80 pesetas en la mencionada anteriormente), «...en beneficio de esos héroes anónimos, hijos de nuestra patria pequeña, que para sostener la integridad del territorio, nacional derramaron allá en los fértiles campos de la hermosa Cuba su generosa sangre.»¹⁵

Durante todo el año, un día de cada mes, se publican las cuentas aprobadas por la Junta directiva. Tanto «El Ancora», «El Diario de Palma» como «La Unión Republicana», las publican. Destaca la coincidencia de las cifras, es decir, la Junta se molestaba en informar detalladamente a los periódicos de sus cuentas para que, todos los que contribuían con sus donativos, fueran testigos de la honestidad y de las realizaciones de dicha Asociación.

Un ejemplo de las actuaciones (o «socorros») que la Junta realizaba lo tenemos en el siguiente cuadro, perteneciente al mes de Octubre de 1897:

Días (mes de Octubre)		Cifras en pesetas y céntimos
3, 4, 5	repartido a los soldados (regresados) y a los padres de los fallecidos	250'50
6, 7, 8, 9,	"	403
10, 11	"	37'50
21, 22, 23, 25	"	217
	Total	908'00 pesetas

El cuadro anterior ha sido elaborado con datos recogidos en prensa («El Ancora») de los días 9, 12, 14 y 28 de Octubre de 1897.

A partir del 11 de Noviembre de 1897 se iniciaron los proyectos de una tómbola, cuyo producto se destinaría a los fondos para socorro del soldado El precio de los billetes se fijó en 0'50 pesetas.¹⁶ El 26 de Noviembre, del mismo año, D. Matías Company, Presidente de la Junta de Protección, y por mediación de «El Ancora», se dirigió a todo el pueblo de Palma, solicitando sus donativos y colaboración para la tómbola que se realizaría a mediados de Diciembre (se inauguró el día 26). También afirmó que dirigirían una circular «... a los Ayuntamientos y a los Párrocos de la Isla para que...» asistieran «...a esta exhibición de la generosidad mallorquina...».

¹⁵ De «El Diario de Palma», 30 de Enero de 1897.

¹⁶ Finalmente, se acordó que el precio del billete fuera de 1 peseta con objeto de recoger mayores beneficios.

«El Ancora» del 1 de Diciembre anuncia una reunión de «... las señoritas invitadas para despachar los billetes en la tómbola que la Junta de Protección al Soldado esta organizando a favor de los mallorquines que a menudo regresan por enfermos o inútiles de los ejércitos que combaten en defensa de la integridad de la patria en Cuba y Filipinas.» Esta reunión fue un éxito ya que se formaron cincuenta y cuatro turnos de señoritas encargadas de las ventas de los billetes.

Entre las autoridades que aportaron regalos para la tómbola destacan: S.M. la Reina Regente doña María Cristina que ofreció «... un precioso reloj y unos candelabros de porcelana y bronce...»;¹⁷ el Excmo. Capitán general Sr. Moíño; el M.I. Sr. Canónigo Lectoral don Matías Company; El Alcalde Sr. Losada.

Se obtuvieron importantes beneficios y la tómbola continuó varios meses más.

«La Unión Republicana» sobre el tema de la Junta no toma una postura crítica, como hizo con el de la Iglesia, al contrario, los artículos de apoyo a la Asociación se repiten a lo largo de todo el período. Este diario hace hincapié en que regresan muchos soldados «... a quienes precisa socorrer...».¹⁸

Cabe destacar, sin embargo, el llamamiento que hace D. Ricardo Fuster,¹⁹ miembro de la Comisión de Recaudación, al pueblo mallorquín para que contribuya con sus donativos a la Junta, ya que la escasez de ingresos, hace difícil atender la creciente demanda de auxilios a los soldados que regresan. Percibimos una visión más realista que la que nos daba «El Ancora», ya que es evidente que un período de crisis no era el mejor momento para que la población, que pasaba apuros económicos contribuyera con grandes donativos a ninguna causa. Aunque esto no implica que la Junta recibiera sumas importantes, como por ejemplo las procedentes de las ferias de Sóller,²⁰ en las que se realizó «... una Kermes organizada por las señoritas de la buena sociedad de Palma en unión de las sollericas...» («El Ancora», día 13 de Mayo de 1897).

La idea de la crisis económica en que se encontraba la isla de Mallorca en el año 1897, y sus repercusiones en estos actos benéficos que se organizan a beneficio de los soldados mallorquines que regresan de Cuba, vuelve a hacerse patente en otro artículo de «El Diario de Palma» (6-1-1897) cuando, refiriéndose a una carta que escriben desde el pueblo de Manacor comentando una función teatral celebrada para recaudar fondos para los soldados, dice:

«Como los gastos de imprescindible necesidad han sido algo crecidos, y el precio de las localidades, a causa de la situación económica en que nos encontramos, no se consideró conveniente que fuera elevado, el beneficio es

¹⁷ De «El Ancora», 1 de Diciembre de 1897.

¹⁸ De «La Unión Republicana», 11 de Enero de 1897.

¹⁹ De «El Ancora», 1 de Abril de 1897.

²⁰ En Mayo de 1897, en una sesión celebrada por la Junta de Protección, se dió a conocer que el Sr. Tous había concedido el importe de los programas de las ferias de Sóller a dicha Asociación. («La Unión Republicana», 9 de Mayo de 1897).

algo exíguo; empero, si con la segunda función puede lograrse que sea importante, se verán colmados los deseos de los que las han promovido y organizado.»

Se observa, otra vez más, el mayor interés por reflejar la situación real que vivía Mallorca, por parte de «El Diario de Palma» y «La Unión Republicana», frente a la posición más favorable a la alabanza y a disfrazar con la religión una situación de crisis. También prueba, el anterior artículo, que la crisis no sólo tuvo repercusiones desfavorables en la capital (con el cierre de fábricas, pobreza, paro, etc...) sino también en los pueblos y zonas rurales, que vieron disminuir su mano de obra y el consiguiente abandono de las tierras. Además debemos recordar que Manacor tuvo siempre una posición económica favorable debido a su producción agrícola (vid, cereales y almendro). Luego nos lleva a pensar que si esta población próspera veía como la crisis económica afectaba su propio crecimiento, que sería de las pequeñas poblaciones en situaciones no tan ventajosas.

Paralelamente a esta Asociación benéfica, aparecen iniciativas como: «Niños y Soldados» (así la denomina la prensa), que no es más que la unión de 106 escuelas de la isla que «... mensualmente ofrecen la edificante escena de recaudar 5 céntimos por alumno para socorrer a los soldados que regresan inútiles de Cuba...».²¹

Y a nivel estatal (en Palma se encargará la Delegación del Gobierno) se realizan cuestaciones para la «Suscripción Nacional» a favor de los huérfanos de Ultramar (Cuba y Filipinas). Entre las instituciones, entidades y particulares que colaboran destacan:

- Excma. Diputación Provincial. 150 pts.
- D. José Socías y Gradolí (Presidente Diputación Provincial). 50 pts.
- Crédito Balear. 150 pts.
- Compañía de Ferrocarriles de Mallorca. 100 pts.
- Señor Registrador de la propiedad de Palma. 50 pts.
- Círculo Mallorquín. 50 pts.
- Banco de Sóller. 100 pts.
- Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Palma. 50 pts.
- Ayuntamiento de Palma. 100 pts.
- Isleña Marítima. 100 pts.
- Claustro de Profesores del Instituto Balear. 30 pts.
- D. Baltasar Cortés. 100 pts.
- Ayuntamiento de Petra. 50 pts.
- Ayuntamiento de la Puebla. 40 pts.

En cuanto a la confección de la anterior lista y al orden de enumeración de las instituciones y personas, no se ha tenido en cuenta ninguna predilección personal. Simplemente, me he limitado a resaltar las que contribuyeron con mayores sumas de dinero

²¹ Información publicada en «El Ancora» el 22 de Enero de 1897, y extraída de «el Magisterio Balear».

y las he ordenado desde un punto de vista cronológico, ya que en las fuentes consultadas (básicamente prensa), aparecían con ese mismo orden.

Como conclusiones más importantes de este apartado del trabajo tenemos que: la necesidad de ayudar a los importantes contingentes de heridos y mutilados de guerra que regresaban a la isla de Mallorca obligó a la creación de una institución como la «Junta de Protección al Soldado» para colaborar entodo lo posible a su reincorporación a la sociedad; esa reincorporación fue costosa y difícil debido a la situación de crisis económica, y malestar por parte de las clases menos favorecidas; crisis que comenzará a afectar de lleno, no sólo a la capital, Palma, sino también a las zonas rurales que verán como la mano de obra agrícola escasea y los campos se abandonan, con la consiguiente disminución de la producción de cereales, vid y almendro, productos dedicados, junto al calzado y materias textiles a la exportación; la Iglesia siguió desempeñando un papel decisivo en las instituciones benéficas, controlando los cargos de importancia.

La comisión mixta de reclutamiento

Esta institución, aunque no ha sido estudiada en profundidad, pues se presta a incluirla en un trabajo monográfico sobre el ejército en Mallorca durante el período 1868-1898, es importante por su funcionamiento y a la vez porque contribuyó a incrementar la emigración al exterior para redimirse de quintas. Ligada a ella estarían los comportamientos anti-bélicos llevados a cabo por jóvenes en edad de reclutamiento, que de la noche a la mañana, se convertían en prófugos perseguidos por la justicia, y, como consecuencia de ello, eran tratados como delincuentes. Estos temas ya han sido tratados cuando nos referíamos al ejército y la problemática del reclutamiento, de aquí que pasemos a ocuparnos a continuación de la «Comisión Mixta de Reclutamiento» como tal, de sus funciones, composición, y de su estrecha relación con los Ayuntamientos.

Se hace alusión a los preparativos de la formación de esta institución en «El Ancora» del día 13 de Enero de 1897, y el día 23 de Enero aparece una reseña del acto de constitución de la misma.

La «Comisión Mixta de Reclutamiento» quedó constituida el 22 de Enero de 1897, y su primera reunión estuvo presidida por el Barón Alcahalí, en aquel momento gobernador de la provincia.

Sin embargo la información más precisa acerca del acto de constitución de la Comisión aparece en «El Diario de Palma» del 29 de Enero de 1897 que ahora transcribimos:

«En cumplimiento de lo dispuesto en la R. O. de 12 del corriente mes, el 22 del mismo y bajo la presidencia del señor Gobernador de Provincia, ha quedado constituida en el Palacio de la Diputación provincial, la Comisión Mixta de reclutamiento, compuesta de los funcionarios que a continuación se expresan, según se determina en el artículo 123 de la ley de 21 de Octubre último.»

*Vicepresidente**Coronel, D. Ernesto Rubio Giron.**Vocales**Diputado provincial, D. Sebastián Domenge Rosselló.**Idem, D. Alejandro Rosselló Pastors.**Teniente Coronel, D. Francisco Florit Fons.**Comandante, D. Juan Aliaga Ramis.**Delegado de la autoridad militar comandante, D. Miguel Vidal Coll.**Médico militar**D. Fausto Dominguez Cortelles.**Oficial mayor**Comandante, D. José Gomila Siquier.**Secretario**El de la Diputación provincial, D. Silvano Font.»*

La «Comisión Mixta de Reclutamiento» se encargaba de la verificación de cada contingente de mozos con destino a quintas. Además, con la estrecha colaboración de los Ayuntamientos, estudiaba y daba su veredicto a los «expedientes de exención» y «expedientes de prófugos» que le eran remitidos por éstos.

Papel de los Ayuntamientos en el control de los alistamientos de tropas y su relación directa con la «Comisión Mixta de Reclutamiento»

Los Ayuntamientos se dedicaban a la realización y rectificación de todas las listas de los mozos que cada año, obligados por su edad, debían prestar servicio en el ejército; actuaban, como tribunales de primera instancia, juzgando sobre las cualidades y condiciones de cada uno de los mozos alistados, excluyendo únicamente del servicio activo a aquellos que por sus condiciones físicas no pudieran desempeñarlo, o que por circunstancias de familia se hallaran dispensados de cumplir tan pesada carga nacional.

Según lo establecido en el núm. 5º del artículo 40 de la Ley de Reclutamiento de 21 de Octubre de 1896, «...en cada pueblo se han de alistar los mozos nacidos en el mismo, cualquiera que sea su residencia, sin perjuicio de que luego se les excluya, si a la vez, y con mejor derecho, aparecieren alistados en otros pueblos.»²²

Debían, para el acto de rectificación de las listas del alistamiento, realizar una citación en el Boletín Oficial de la Provincia. «Si los mozos cuyo paradero se ignora no compareciesen y su ausencia datara de más de diez años consecutivos, deberá reputárseles muertos por analogía con lo establecido en la regla 4º del art. 88 de la ley, y en consecuencia excluirlos del alistamiento en el último día de la rectificación; pero si no concurren estas circunstancias, y no consta tampoco que estén incluidos en otro alistamiento, habrán de continuar figurando en el del pueblo de su naturaleza, sin perjuicio de que en su día y caso se les declare prófugos.»²³

²² Extraído de una Circular que dirige el Presidente de la «Comisión Mixta de Reclutamiento» de Baleares al Ayuntamiento de Sóller el 25 de Enero de 1898. (Archivo Ayuntamiento de Sóller).

²³ Ibid., nota 1.

Los Ayuntamientos anunciaban (por medio de bandos y edictos), con quince días de antelación, el día, hora y sitio en el que se realizaría la clasificación y declaración de soldados; y enviaban a los interesados²⁴ por duplicado una papeleta para que acudieran a la clasificación.

Es muy interesante comprobar que se intentaba que no pudiera existir, en dicha clasificación, ningún tipo de corrupción o fraude administrativo. Para ello se debía determinar si en los Ayuntamientos existían concejales, «...que por ser parientes por sanguineidad²⁵ o afinidad hasta el 4º grado civil inclusive de alguno de los mozos sujetos al llamamiento...»²⁶ pudieran incurrir en favorecer la suerte de aquellos parientes. De existir estos concejales, se debían sustituir por otros no incompatibles.

En la clasificación después de finalizar las operaciones de talla y reconocimiento médico de cada mozo, el Ayuntamiento debía hacer la oportuna invitación a los mozos para que expusieran los motivos que tuvieran para eximirse del servicio. De no cumplirse este trámite, la «Comisión Mixta» castigaría a los concejales asistentes al acto con una multa. El Ayuntamiento tenía la obligación de expedir «...certificación en la que conste la exención o exenciones alegadas por cada uno de los mozos que las hubiesen propuesto...»²⁷

En cuanto a las exenciones, el Ayuntamiento informaba a los mozos (que habiendo sido declarados soldados por haber cesado la causa que motivó su exención) de su derecho a alegar exenciones que hubieran contraído con posterioridad al fallo revisado «...en la forma establecida en el art. 126 del reglamento y en la R.O. de 11 de Septiembre de 1897 expedida por el Ministerio de la Guerra».²⁸

Finalmente, el Ayuntamiento después de estudiar las exenciones alegadas por los mozos, los declaraba: total o temporalmente excluidos del servicio, soldados, soldados condicionales, o prófugos. Cuando la exclusión se fundaba en cortedad de talla o defecto físico, los mozos comparecían ante la «Comisión Mixta» para ser medidos y reconocidos por el médico de la Comisión. La comisión se reservaba el derecho de revisar todos los expedientes de exención de servicio.

Las actas de las sesiones para la clasificación y declaración de soldados debían quedar reflejadas en el libro de sesiones del Ayuntamiento, siendo firmadas por todos los concejales que concurrieran al acto, y los que hubieran sustituido a los incompatibles, y por el delegado de la autoridad militar si hubiese concurrido.

Los Ayuntamientos inmediatamente después de terminado el acto de clasificación y declaración de soldados en cada reemplazo, procedían a instruir el correspondiente expediente para la declaración de prófugo a cada mozo que estando alistado no se hubiera

²⁴ De no ser hallado el mozo, se entregaba la papeleta a su padre, madre, tutor, pariente más cercano, u otra persona de quien dependiera.

²⁵ Para el computo de los grados de parentesco se debían tener en cuenta las reglas al efecto establecidas por los artículos 915 al 919 del Código Civil vigente.

²⁶ Ibid., nota 1.

²⁷ Ibid., nota 1.

²⁸ Ibid., nota 1.

presentado hasta entonces, o no hubiera enviado, en su nombre, a una persona autorizada. Luego remitían a la «Comisión Mixta» copia certificada de los expedientes de declaración de prófugo para su inmediato estudio.

Las negociaciones para la paz vistas desde la prensa

Los posibles contactos entre el gobierno Cánovas y el gabinete de Washington a cerca de la posibilidad de encontrar una vía pacífica como solución al conflicto colonial quedan demostrados en editoriales correspondientes a «El Ancora» de los días 2 y 4 de Enero de 1897, de los que entresacamos los siguientes párrafos:

«El jefe conservador (Cánovas) ha de tener muy en cuenta los temores que manifiesta el ministro de los Estados Unidos (Mr. Taylor) antes de llegar a una paz humillante con los insurrectos cubanos. Ni el ejército, ni el pueblo consentirán intervenciones denigrantes (por parte de Estados Unidos), pagadas con tratados de comercio, ni mucho menos paces incúas, que el espíritu nacional rechaza y constituyen un insulto al honor y a la dignidad de la patria.»

(Editorial titulado: «LA CUESTIÓN», 2-I-1897).

Nos encontramos con la postura crítica de un diario, «El Ancora», que apoyado por la clase católico-conservadora mallorquina, no ve en la paz y la consiguiente independencia más que la pérdida de la influencia económica²⁹ y política española sobre la gran Antilla.

En otro editorial del 4 de Enero de 1897 titulado «LA PAZ» vuelve en la necesidad de no transigir ante el enemigo, aniquilándole sin concederle la independencia. Y afirma que de lo contrario:

«Pacificaba la isla de Cuba por el sistema de Martínez Campos y otorgadas las reformas a la gran Antilla, todos los que hoy se hallan en el campo rebelde se nos quedan dentro de casa, no como enemigos vencidos, sino como beligerantes con quien se pacta un convenio.»

²⁹ Comparto la idea de Stanley G. Payne de la inexistencia de un buen estudio sobre este personaje. Aunque para estudiar con una mayor profundidad la personalidad del general Weyler recomendaría las biografías que escribieron: LUIS DE ARMIÑAN PEREZ: *Weyler*, Madrid, 1946; y la escrita por VALERIANO WEYLER Y LOPEZ DE PUGA: *En el archivo de mi abuelo (Biografía del Capitán General Weyler)*, Madrid, 1946. También es interesante destacar la existencia de una biografía del general escrita por JUAN SANTANDER MARI, bajo el título: *General Weyler*, Palma de Mallorca, 1985. Aunque esta obra no deja de ser más que un anecdótico en el que se relatan las virtudes y heroicidades del ilustre general, sin adoptar una postura más crítica hacia el personaje.

Empezarán tratando con los verdaderos españoles como de igual a igual, mientras van adquiriendo los puestos más culminantes en la administración municipal, hasta que que dueños del manubrio gubernativo, despidan a los hijos de España con un cortés saludo diciéndoles: Cubita para los cubanos.»

Se percibe un temor, por parte de la prensa integrista, de que la paz sólo conducirá a la definitiva pérdida de la gran Antilla. Y por ello se alimenta la idea de que la única solución posible es la continuación de la guerra hasta vencer al enemigo.³⁰

En las mismas fechas, Enero de 1897, el órgano oficial del partido republicano de Mallorca, «La Unión Republicana», llevó a cabo una campaña de duras críticas hacia el gobierno de Madrid (partido fusionista) y hacia el sistema monárquico, que para ellos eran los causantes de la crítica situación que atravesaba el país.³¹ La solución a todos los males, evidentemente, será para ellos la República.³²

Referente al tema de las reformas que el gobierno español quería aplicar a Cuba, también «El Ancora» toma una postura en contra de estas, ya que llevarán consigo la autonomía de Cuba frente a España. Aboga J. P. Cloquell, colaborador de dicho diario, por unas reformas «...cuyo objeto es procurar la sumisión y obediencia a su metrópoli.» («El Ancora», 6 de Febrero de 1897). Es decir, se necesitaban reformas que tendieran no sólo a disminuir la insurrección, sino a extinguirla, procurando que no volviera a reproducirse. Esto prueba que la continuación de la guerra sería para el sector más conservador de la sociedad la solución perfecta.

Apéndice

Como apéndice documental de este capítulo he creído interesante incluir el siguiente artículo, que aparece como editorial en «El Ancora» del martes 9 de Febrero de 1897. Su interés se basa en el tratamiento de la autonomía de Cuba de manera ingeniosa y crítica.

D x A x (D C)ⁿ = I

- *¿Con que parece que la paz de Cuba está cerca?*
- *Desgraciadamente.*
- *¿Qué dice usted? ¿No desea usted que termine la insurrección?*
- *Lo deseo tanto o más que cualquier español; sobre*

³⁰ Citado por STANLEY G. PAYNE: *Los militares y la política en la España contemporánea*, pág. 87.

³¹ *Ibid.*, nota 2, pág. 92.

³² Apoyo que se materializó en innumerables artículos de crítica hacia la prensa y autoridades norteamericanas, que habían desencadenado una campaña en contra de los métodos utilizados por el general Weyler para reprimir a los insurrectos.

todo más que algunos... que hacen el caldo gordo con motivo de la guerra; pero lo que considero una desgracia es que tengamos paz comprada a tan subido precio, como es la concesión de la autonomía.

— *Pues según se dice por ahí, Cuba puede muy bien ser autonomista y española de verás.*

— *Eso está por ver, u la experiencia de lo que han hecho las colonias de otras naciones, puede ser argumento en contra. Yo prescindo de eso, por ahora, dejándolo al tiempo, y digo que es un disparate mayúsculo, digno solo de un gobierno liberal, conceder a Cuba, no ya la autonomía, pero aún las reformas, que votaron las cortes.*

— *¿Y por qué?*

— *Porque la autonomía más o menos disfrazada, que D. Antonio piensa conceder a Cuba es ilegal.*

— *¿Ilegal? pues no veo.*

— *Pues abra usted los ojos; la lógica le hará ver. Es ilegal otorgar a la gran Antilla otras reformas que aquellas que votaron las cortes. Pero en las reformas votadas por las Cortes no entran la autonomía.*

Luego... tire usted la consecuencia.

— *Bueno; pero las reformas votadas se podrían aplicar.*

— *Ni esas; porque se dejaron en suspenso por entender, según declaró el mismo Cánovas, que a la guerra debe contestarse con la guerra; y que hasta ver pacificada a la isla, sólo a las armas tocaba dirimir la contienda.*

Ese es nuestro criterio; el mismo que el del obispo de Salamanca. Porque entendemos que ni las reformas votadas por las Cortes, ni mucho menos la autonomía son la solución del problema cubano. Es decir, como solución del problema cubano lo será la autonomía.

Pero solución no para España; sino para los insurrectos.

Para los insurrectos; porque en el problema que vienen resolviendo desde hace años, han despejado ya dos incógnitas.

Primera: En el Zanjón despejaron la incógnita del dinero.

Segunda: Con el Zanjón siguieron las operaciones, volvieron a plantear el problema en la

actual insurrección, y a punto están ya de despejar la segunda incógnita, que es la autonomía.

Tienen, pues, dos datos los insurrectos:

Dinero x Autonomía

Que sumados con esta otra, que tienen seguro:

Que sumados con esta otra, que tienen seguro:

(Debilidad canovista), darán la siguiente ecuación:

$$D \times A \times (D C)^n = I$$

Que quiere decir:

Dinero, del Zanjón y de los yankees.

Más...autonomía..., que se quiere conceder ahora.

Más..., la debilidad de Cánovas...

Todo eso es igual...a independencia.

Que es la tercera incógnita, que acabará de resolver el problema cubano.

Weyler

Este apartado no pretende ser una biografía del general Weyler,³³ ya que no es esa mi intención al realizar este trabajo. Simplemente se quiere resaltar su importancia a nivel estatal, y en la isla de Mallorca durante el conflicto cubano.

Pertenecía a una familia de la clase media mallorquina, y su padre era de origen prusiano. Continuó la tradición castrense de la familia, iniciando su carrera militar en el Colegio de Infantería de Toledo a los catorce años.

Se le atribuyen cualidades de buen estratega; de conocedor de las técnicas militares europeas imperantes en aquella época; de compartir junto con sus soldados las incomodidades de la vida castrense en Cuba, es decir, se consideraba uno más y no hacía valer sus privilegios más que en el mando, como general que era.

Su carrera militar fue brillante culminando el 19 de Enero de 1896, fecha en que fue nombrado Gobernador General, Capitán General de Cuba y General en Jefe del ejército de las Antillas.

El gobierno vió en él a un gran estratega, que tras sus éxitos en España (guerras carlistas) y sus intervenciones en la primera guerra cubana, llevaría con seguridad a la victoria al ejército colonial.

En 1897 sufrió fuertes críticas, por parte del propio gobierno español, debido a sus «atrocidades» y «crueldades» cometidas con los cubanos. Debemos decir que estas críticas se debieron principalmente a una política de desacreditación contra el general Weyler

³³ La industria mallorquina (la del calzado especialmente) tenía en las Antillas un mercado importante para sus exportaciones; mercado que necesita también productos manufacturados y que importa tejidos.

«impulsada por la Junta Revolucionaria Cubana, bien financiada (con capital norteamericano), que se hallaba en Tampa, Nueva York y Washington».³⁴

Weyler quiso defenderse de esas acusaciones dirigiéndose mediante una carta (27 de Diciembre de 1895) al director de «El Mercantil Valenciano», diario en cuyas columnas le dirigían duros ataques. Weyler escribía:

«Sustento la idea de que no es necesario ser cruel ni reaccionario para ejercer el mando con la energía que en determinadas ocasiones exige la salvación de la patria, ni esto se opone a la condición que debe tener siempre el que más elevado está, que es la generosidad».

(Citado por MELCHOR FERNANDEZ ALMAGRO: *Historia política de la España contemporánea*, II, pág. 279).

Después de varias victorias, y de realizar una política, calificada de dura, de «reconcentraciones», que consistía en concentrar a los campesinos en un mismo lugar vigilados por el ejército, el general Weyler fue sustituido en el cargo por Ramón Blanco en Octubre de 1897.

Lo cierto es que nos encontramos con dos posturas totalmente opuestas: por una parte la prensa norteamericana que pretende desacreditar las actuaciones llevadas a cabo por el general Weyler en Cuba; y por otra la prensa mallorquina, que hemos analizado, que destaca la figura del héroe mallorquín convertido en héroe nacional.

«El Ancora» realizará a lo largo de todo el período una campaña totalmente de apoyo y exaltación de la figura de Weyler. Por lo que se refiere a «La Unión Republicana» ya el 28 de Enero de 1897, en un artículo titulado «Weyler y las reformas», intuía que la política llevada a cabo por Weyler en Cuba no convenía al gobierno y que ello motivaría la destitución del general, que, en palabras de Stanley G. Payne «fue motivada no tanto por los problemas militares de Cuba o por las críticas en España como por la creciente preocupación que suscitaba una posible intervención de los Estados Unidos si no se intentaba una política más conciliadora».³⁵

En el citado artículo de «La Unión Republicana» se decía:

«...Mientras se aseguraba en los centros oficiales que el Gobierno no pensaba en relevar al actual Capitán general de Cuba (Weyler), de quien se muestra muy satisfecho, se decía que tampoco tendría nada de particular que una vez pacificadas Las Villas mostrase aquella

³⁴ Idea que prueba también el interés, por parte de industriales y comerciantes, que veían incrementar sus beneficios gracias a la guerra, por la continuación del conflicto, ya que la paz supondría pérdida de capital e incluso el cierre de fábricas.

³⁵ Son interesantes al respecto los artículos: «Llegó la hora», «La víctima y el verdugo», «Resultados», publicados en «La Unión Republicana» los días 11, 13 y 22 de Enero de 1897.

autoridad deseos de regresar a la Península para atender al restablecimiento de su salud, un tanto quebrantada por las fatigas de la campaña».

«El Ancora» del 12 de Febrero de 1897, da noticias de Cuba e informa que el general Weyler «...se halla dispuesto a concluir con los rebeldes cuanto antes...» y que «...respecto a las reformas antillanas, dijo que se plantearían después de haber conseguido el triunfo por medio de las armas.»

Se suceden durante varios meses las noticias de las victorias del general Weyler sobre el enemigo.

En Octubre de 1897, cuando ya se conoce la noticia de que el general ha sido enviado de regreso a España, en la isla de Mallorca se inician los preparativos para la llegada del general.

En Felanitx se abre una suscripción popular para regalar una espada de honor al ilustre mallorquín D. Valeriano Weyler. («El Ancora», 19-X-1897).

En Palma el 16 de Noviembre de 1897 en la sesión municipal del Ayuntamiento «...se trató del recibimiento que la comisión organizadora de las fiestas de recepción del general Weyler, trata de efectuar a la venida del ilustre hijo de este país...» («El Ancora», 16-XI-1897).

El 18 de Noviembre la Junta de festejos en honor al general Weyler nombra una Comisión de propaganda. Se informa de que se enviara a Barcelona una Comisión a recibir al general.

También «El Centro Militar » contribuyó con la preparación de un banquete de bienvenida al general Weyler, además de enviar a una comisión a recibirle al muelle.

«El Ancora» del 26 de Noviembre de 1897 se hacía eco de que «...el recibimiento al general Weyler que, a juzgar por el movimiento extraordinario que se observa entre los moradores no sólo de Palma sino en los suburbios del término, es probable que sea entusiasta y grandioso».

Es decir, para el pueblo de Mallorca, la figura del general D. Valeriano Weyler era la de un «héroe nacional».

Desde el 28 de Noviembre, en que llegó procedente de Barcelona el general Weyler al puerto de Palma a bordo del vapor «Bellver», hasta su regreso a Barcelona el día 8 de Diciembre para dirigirse luego a Madrid, se suceden en «El Ancora» las noticias de actos públicos ofrecidos al general Weyler por la sociedad mallorquina.

Destacan:

— La visita que le hizo el señor Conde de Ayamans (en nombre del Duque de Madrid) felicitándole «por haber llevado en Cuba tan acertadamente la expresión del sentimiento nacional». («El Ancora», 30-XI-1897).

— La visita de una Comisión, compuesta de varios maestros del gremio de zapateros, que levantaron «una protesta contra la concesión de la autonomía arancelaria a Cuba, que con fundamento se espera será la ruina de la industria mallorquina.

El general opinó inútil la actitud de los maestros zapateros, puesto que ya es un hecho consumado la autonomía, y les aconsejó que eligieran diputados proteccionistas y no políticos». («El Ancora», 2-XII-1897).

Como queda demostrado, por lo dicho anteriormente, no hay duda que la intervención del general Weyler en los acontecimientos bélicos de la isla de Cuba fue decisiva. A la vez que su innegable popularidad en Mallorca, cuya población, y en particular la prensa, le apoyaron en todo momento.³⁶

El conflicto con los Estados Unidos

A pesar de las negociaciones con Estados Unidos para la paz, la guerra se hizo inevitable. El 25 de Abril de 1898, el Congreso de los Estados Unidos declaró la guerra a España. En diarios como «La Unión Republicana» aparecen reseñas (los días 13, 15 y 16 de Abril de 1898) del envío de tropas, municiones y armamento desde la Península. Se produce entonces una situación de pánico a una invasión por parte de la marina norteamericana, aunque ya se percibía con anterioridad.³⁷ Ya que se había iniciado la construcción, en zonas de interés estratégico para la defensa de la isla, de baterías costeras. Al tiempo que desde la Diputación Provincial se toman una serie de medidas para contener un posible ataque norteamericano. Se recomienda a los pueblos del litoral que se unan telefónica o telegráficamente con la estación más inmediata y con el faro más próximo, ofreciéndoles la Diputación una subvención para ello. Se conceden el número de bicicletas necesario para dotar a las guarniciones de los pueblos de este servicio. Y se informa al gobierno sobre la conveniencia de poner la isla de Cabrera en estado de defensa. Paralelamente se solicita al gobierno de la nación la autorización para realizar un empréstito de 250.000 pesetas para sufragar gastos.³⁸

Esta situación de temor a una intervención norteamericana en la isla de Mallorca, se verá agravada con la continua llegada de soldados heridos y enfermos repatriados de la isla de Cuba, contribuyendo a hacer insostenible la situación de malestar social y aumentando las necesidades de productos de subsistencia para alimentar aquel excedente de población. Esta

³⁶ En palabras de Bernardo Palmer y Sastre:

«Las monarquías constitucionales indicaron un progreso sobre las absolutas y despóticas; y es de todo punto incuestionable que la forma de gobierno republicano es la última palabra de la ciencia política, y, por lo tanto, justo es que el pueblo español, como todos los demás, luchen denodadamente para desprenderse de los antiguos y caducos moldes de anacrónicas monarquías para acogerse bajo el paternal gobierno de la República».

(«La Unión Republicana», 13 de Enero de 1897).

Bernardo Palmer y Sastre era el secretario de la Junta Directiva del Casino de Unión Republicana de Palma (ver PERE GABRIEL), y un asiduo colaborador del diario «La Unión Republicana».

³⁷ Ver referencias en «El Ancora», días 3 de Marzo y 19 de Abril de 1898, donde queda bien patente el temor a una invasión por parte de la marina de guerra norteamericana.

³⁸ Esta información se ha extraído de «El Ancora» del 23 de Abril de 1898.

crítica situación se acentuará con la crisis laboral que alcanzaba a amplios sectores de población, debido, principalmente, a los contínuos cierres de fábricas y al abandono de las labores del campo por falta de mano de obra. Culminando en manifestaciones por las calles de Palma.

Finalmente el 14 de Agosto de 1898 se informaba ala población de «... la suspensión de hostilidades entre los gobiernos de España y Estados Unidos».³⁹ Se iniciaban ahora las negociaciones de paz y las consiguientes indemnizaciones de guerra.

Conclusiones

Aunque después de este trabajo introductorio no podemos dar conclusiones definitivas, sí podemos hablar de unas primeras aproximaciones a las consecuencias que originó el conflicto cubano y la consiguiente guerra con los Estados Unidos, en la isla de Mallorca.

Como primera y fundamental tenemos la crisis económica, con la disminución de las exportaciones hacia las Antillas, debidas, en gran medida, a la paralización del comercio por causas del conflicto bélico. Esto llevará consigo el inevitable cierre de fábricas y la consiguiente crisis laboral. Los masivos reclutamientos forzosos también influirán en el abandono de las actividades agrarias por falta de mano de obra para el cultivo. Las clases populares (obreros de la industria, artesanos y campesinos) serán quienes sufran con mayor dureza la crisis económica. Junto a ellos las clases acomodadas (incipiente burguesía), que sí quedan excluidas (previo pago de la redención en metálico) de la recluta para nutrir el ejército colonial. Estas, se dedican a sus negocios y a seguir la guerra desde sus casas, informados de los acontecimientos, puntualmente, por la prensa. La Iglesia seguirá ocupando un papel fundamental en el proceso, manipulando ideológicamente al pueblo con sus sermones e interviniendo en las instituciones relacionadas con la vida política y social de la isla. Frente a ella la posición de las autoridades e instituciones civiles y militares, cuyos funcionarios hicieron lo que buenamente supieron unos, y otros se aprovecharon económicamente de sus funciones en la administración; todo ello dentro del marco de una época, finales del siglo XIX, y de un país, España, caracterizados por una permisiva corrupción administrativa y por la implantación de un enmarañado sistema caciquil.

Se ha querido demostrar con todo ello que el desarrollo de los acontecimientos bélicos en Cuba y el final del imperio colonial español, sí influyeron en el acontecer diario de la isla, que se vió afectada económicamente y cuya sociedad sufrió ciertos cambios de actitud en su modo de ver y comprender los acontecimientos del país.

³⁹ De «El Ancora», 16 de Agosto de 1898.

Bibliografía de apoyo

- BARCELO I PONS, B.: *El segle XIX a Mallorca*, Ciutat de Mallorca, Monografies N° 1. Obra Cultural Balear, 1964.
- FERNANDEZ ALMAGRO, M.: *Historia política de la España contemporánea (1885-1902)*, 2 tomos, Madrid, Ed Alianza, 1968.
- MARTINEZ CUADRADO, M.: *La burguesía conservadora (1874-1931)*, Madrid, Tomo VI de la Colección Historia de España Alfaguara, Alfaguara-Alianza Editorial, 1973.
- PAYNE, STANLEY G.: *Los militares y la política en la España contemporánea*, Madrid, Ed. Sarpe, 1986. (versión americana en 1967).
- PAYNE, STANLEY G.: *Ejército y sociedad en la España liberal (1808-1936)*, Madrid, Ed. Akal, 1977.
- PEÑARRUBIA I MARQUES, I.: *Mallorca davant el centralisme (1868-1919)*, Barcelona, Curial Edicions catalanes, 1980.

Artículos de revistas

- F. J. DIAZ DE CASTRO, I. MOLL BLANES: «El periodismo integrista: *El Ancora*. Palma de Mallorca (1880-1900)», *MAYURQA*, N° 19, gener-desembre, 1979-1980. (ps. 189-203).
- ANTONI MARIMON, XAVIER SALVÀ: «Mallorquins, menorquins i eivissencs a les guerres de Cuba i de les Filipines», *RANDA*, N° 24, Barcelona, 1989. (ps.21-37).
- PERE GABRIEL: «Entorn del moviment obrer a Mallorca el segle XIX», *RANDA*, N° 1 y 2, Barcelona, 1976. (ps. 89-128 y 101-122).

Documentación de archivos

- ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA.
- * «Documentación sobre las quintas» de los años 1896, 1897 y 1898.
- ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO DE SOLLER.
- * Apartado «Correspondencia Militar». (1895-1898).
- * Apartado «Comisión Mixta de Reclutamiento». (1897-1898).

Prensa utilizada. Hemeroteca Provincial de Palma

- *La Unión Republicana*. (Enero 1897-Diciembre 1898).
- *El Ancora*. (Enero 1897-Diciembre 1898).
- *El Diario de Palma*. (Enero 1897-Diciembre 1898).